

119721

119721

21 FEB



MEMORIA DESCRIPTIVA

que corresponde a una solicitud de MODELO DE UTILIDAD, por veinte años, por: "DISPOSITIVO INDICADOR DE PREFERENCIA ACCIDENTAL DE PASO PARA VEHICULOS", cuyo registro se solicita a favor de D. Esteban Pérez Lanzas y Srta. Antonia Soler de Flores, de nacionalidades españolas, residentes en MADRID, calle de Ferrer del Rio, 11 y calle Sainz de Baranda, nº 4, respectivamente.

- - - oOo - - -

5.-

Como es sabido, los vehículos privados o de servicio público que transportan algún herido o accidentado, utilizan para dar a conocer su urgencia ocasional y pedir la necesaria preferencia de paso un toque continuado de su bocina y, además, un pañuelo blanco que se agita por la ventanilla como señales auditivas y visuales más sencillas de que puede disponerse. En general estas señales se aceptan y son respetadas



- 10.- por quienes las observan, pero lamentablemente ocurre que las acústicas suelen producir error en cuanto a su procedencia y las visuales apenas si lo son, ya sea por el tamaño del pañuelo, por su color y por el natural temor de quien lo lleva para tener el brazo lo suficientemente fuera para hacer visible su señal.
- 15.- Pero todavía puede ocurrir que el vehículo vaya ocupado solamente por el conductor y el herido y si éste no se halla en condiciones físicas suficientes para ir haciendo la señal visual, tiene que ser el propio conductor quien se ocupe de ello, y no es necesario insistir sobre las dificultades que lleva consigo el hacer señales con un brazo fuera del coche, tocar el claxon aunque sea con intermitencia y conducir con la velocidad que el caso requiere.
- 20.-
- 25.- Todas estas razones, de evidente fuerza y la necesidad sentida de establecer de una manera definitiva un medio indicador adecuado, que puede ser opcional para los vehículos particulares, pero que en los de servicio público debería ser obligatorio, han sido el origen del dispositivo objeto de la presente solicitud.
- 30.- Consiste esencialmente en un banderín blanco con la cruz roja de distintivo, hecho de una materia adecuada, como por ejemplo de tejido fuerte, de materia plástica, de tejido metálico, etc. para que permita su enrollado o plegado, y de dimensiones suficientes para que sea fácilmente visible incluso a cierta distancia.
- 35.- Este banderín va montado sobre un pequeño mástil preferentemente metálico y articulado o telescópicamente en dos o tres secciones para que permita su reducción de

119721



-3-

- 40.- tamaño. La sujeción en el vehículo puede realizarse de múltiples formas, pero un estudio detenido ha llevado a la conclusión de que la más conveniente, por sencilla, rápida y segura, es la de montarse sobre el borde del cristal de una ventanilla y asegurarse por la elevación de éste hasta aprisionarlo contra la parte superior del marco de la misma.
- 45.- Para facilitar la descripción haremos referencia en lo que sigue al dibujo adjunto, dado solamente a título de ejemplo ilustrativo, en el cual:
- 50.- La figura 1ª muestra un alzado frontal del dispositivo desplegado, y
- La figura 2ª en alzado lateral.
- 55.- Como puede observarse, el dispositivo comprende una pinza u horquilla-1- destinada a montarse por encaje a presión sobre el borde superior de la luna de una ventanilla del vehículo, o sobre cualquier otra parte del mismo. Desde esta pinza -1- parte un tubo-2- que en sus comienzos sufre una curvatura para salvar el borde del marco de la ventanilla y permitir que se eleve recta o ligeramente inclinado hacia fuera.
- 60.- Encajado telescópicamente en el tubo-2- va otro tubo o una varilla -3- que se desliza por su interior. El banderín propiamente dicho-4- va montado en el extremo de la varilla-3- donde se sujeta por medio de una borna-5- que impide su caída aunque permite sacarlo con facilidad. Con-6- se ha señalado un remate que cubre la junta entre las dos piezas y con-7- un taco interior de materia elástica que no solo fija la po-
- 65.-



70.-

sición relativa de dichas piezas -2- y -3- sino que impide que penetre el agua a su interior. Finalmente con -8- y -9- se han señalado unos revestimientos de materia adhesiva y de fieltro o similar de soporte que cooperan en la sujeción de la pinza-1- sobre el cristal del vehículo.

75.-

En la posición de plegado, las piezas -2- y -3- se hallan retraídas al máximo y el banderín -4- se enrolla sobre las mismas, disponiéndose el conjunto en una funda de escaso volumen susceptible de llevarse en el guantero o en una de las bolsas laterales interiores.

80.-

La curvatura superior de la varilla-3- podría suprimirse, pero se prefiere así porque en esta forma el banderín -4- no precisa de una sujeción especial para mantenerlo en su lugar y, además, permite el plegado total de dicha varilla sin necesidad de quitar el banderín.

85.-

Para el servicio nocturno el banderín puede tener una capa de pintura reflectante o estar provisto de un medio de iluminación propio, como por ejemplo una pequeña lámpara alimentada por pila o por la batería del vehículo.

90.-

La utilización ya se ha dicho anteriormente, y consiste en encajar la pinza-1- sobre el borde de uno de los cristales del coche donde quedaría bastante sujeto por la presión de la propia pinza y por la materia adherente de que va revestida en su interior, pero para fijarla definitivamente se eleva el cristal hasta que dicha pinza queda aprisionada contra

95.-

119721

21 FEB



el marco superior de la ventanilla . Asi no hay peligro de que pierda.

100.- Una variante de forma podria consistir en que el propio banderín fuese la envolvente del dispositivo estando plegado y sustituir la pinza por una ventosa pero la ventaja economica que se obtendria en relación con la forma descrita y representada sera mínima y no añadiría ninguna a las de otro orden.

105.- En el objeto descrito caben todavía numerosas modificaciones de forma, dimensiones, proporciones y materias sin apartarse de la idea fundamental por lo que se hace constar que tales modificaciones se entenderán incluidas en esta solicitud sean cualesquiera las circunstancias que concurren.

110.-

Nota

115.- Descrito suficientemente el objeto de este Modelo de Utilidad, se declaran de novedad y propiedad las siguientes:

Reivindicaciones

120.- 1ª.- Un dispositivo indicador de preferencia accidental de paso para vehículos, que se caracteriza por estar constituido por una varilla telescópicamente extensible cuya primera sección, la más inferior, lleva montada en su extremo una pinza de presión revestida interiormente de materia antideslizante, la cual está destinada a encajarse sobre el borde superior de uno de los cristales del vehículo y, elevado éste, a quedar aprisionada contra el marco superior de la ventanilla, a cuyo efecto la varilla

125.-

119721



130.-

sufre en sus comienzos una desviación para salvar dicho marco y elevarse por encima de la caja del vehículo. La sección superior tiene su extremo vuelto paralelamente y en la parte así formada va dispuesto un banderín indicativo que es susceptible de enrollarse sobre la varilla cuando el dispositivo es plegado.

135.-

2º.- Un dispositivo indicador de preferencia accidental de paso para vehículos, según la reivindicación anterior, que se caracteriza por haberse previsto que el banderín tenga una capa de materia reflectante o esté provisto de un medio de iluminación propio, como una pequeña lámpara alimentada por pila o por la batería del vehículo.

140.-

3º.- UN DISPOSITIVO INDICADOR DE PREFERENCIA ACCIDENTAL DE PASO PARA VEHICULOS.

Todo conforme se describe y reivindica en la presente Memoria Descriptiva que consta de siete hojas y se ilustra con los dibujos que a la misma se acompañan.

Madrid, a veintiuno de

-7-

11972121



febrero de mil novecientos sesenta y seis.

D. ESTEBAN PEREZ LANZAS y

Srta. ANTONIA SOLER DE FLORES

P. S.

119721

21 FEB

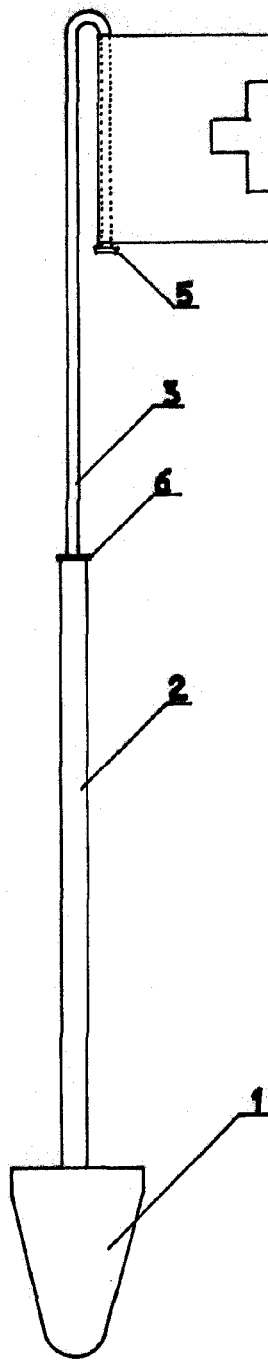


Fig. 1

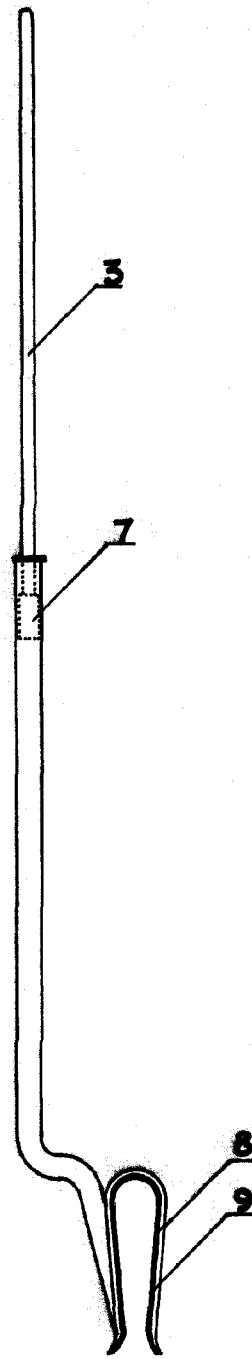


Fig. 2

Madrid, 21 de febrero 1.966

ESCALA VARIABLE